



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE MAMBRILLAS DE LARA

Aprobado inicialmente por esta Corporación Local, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de noviembre de 2018, el expediente del inventario general de bienes, derechos y acciones que conforman el patrimonio de la Junta Vecinal de Mambrillas de Lara, se abre un periodo de información pública por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar dicho expediente en la sede de este Ayuntamiento y formular las reclamaciones y sugerencias que estime pertinentes.

Si no se presentaran reclamaciones en ese periodo, se entenderá aprobado definitivamente.

En Mambrillas de Lara, a 19 de noviembre de 2018.

El Alcalde,  
Jesús Carcedo Aguilar